



I.F.D.y T. N° 9-006 "Profesor Francisco Humberto Tolosa".
San Martín 562 – Rivadavia – Mendoza.
Mail: tolosaterciario@gmail.com

INSCRIPCIONES PARA CUBRIR SUPLENCIAS DE CARGOS Y

HORAS CÁTEDRA CICLO LECTIVO 2024

Inscripción para cubrir cargos y horas cátedra para el Ciclo Lectivo 2024, a partir de la cual se confeccionará el Orden de Mérito general que tendrá vigencia para todos los llamados a realizarse durante el mismo.

Los pasos a seguir para su confección se detallan a continuación:

- ✓ **INSCRIPCIÓN ON-LINE:** Desde el 23 de noviembre al 10 de diciembre de 2023 se realizará la **INSCRIPCIÓN DE DOCENTES PARA CUBRIR SUPLENCIAS DE CARGOS Y HORAS CÁTEDRA** en el link: <https://goo.gl/forms/S8qabRtIMppHO7Aa2>
- ✓ **TITULACIÓN REQUERIDA:**
Carreras Docentes: Acreditar título docente Universitario o de Nivel Superior de cuatro años como mínimo de duración o equivalente, o título profesional universitario y certificación de formación pedagógica, otorgada por un Instituto de Formación Docente o por una Universidad Nacional, de gestión estatal o privada.
Carreras Técnicas: Acreditar título docente Universitario o de Nivel Superior de cuatro años como mínimo de duración o equivalente con formación posterior a su título de base, título Profesional Universitario o Título Técnico Superior.
Sólo se tabularán títulos y postitulaciones realizados en el extranjero, que estén traducidos/as y hayan completado el trámite correspondiente de validación en el Ministerio de Relaciones Exteriores Ley 4934-84, art. 19). Así mismo los cursos en otro idioma deberán presentarse traducidos por traductor matriculado.
- ✓ **TABULACIÓN:** A partir de la Inscripción on-line los docentes que se inscriban por primera vez recibirán la habilitación del usuario y la clave para acceder al aula virtual, **(ATENCIÓN: Verificar el correo en SPAM)**. Los que ya se han inscripto con anterioridad ingresarán con el usuario y contraseña que ya tienen, para acceder al aula virtual **"INSCRIPCIÓN DE DOCENTES"** del sitio Web del IFDyT <https://ens9006-inf.d.mendoza.edu.ar/>
- ✓ En la misma deberán seguir los pasos para realizar la tabulación de sus antecedentes, la fecha límite para completar las actividades planteadas para la inscripción será el **9 de febrero de 2024**. Para la confección de la tabulación se provee de un Instructivo.



I.F.D.y T. N° 9-006 "Profesor Francisco Humberto Tolosa".
San Martín 562 – Rivadavia – Mendoza.
Mail: tolosaterciario@gmail.com

- ✓ **VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:** A partir de que los aspirantes a cubrir suplencias hayan completado su inscripción, serán convocados para la verificación de los antecedentes. A la misma deberán asistir con las probanzas ordenadas según se pide en el Instructivo, caso contrario no se realizará la tabulación. La verificación se llevará a cabo **a partir del 14/02/24 en horarios y fechas a confirmar.**
- ✓ **APROBACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITOS:** Finalizada la verificación de Antecedentes se procederá a la presentación del Orden de Méritos al Consejo Académico para que éste proceda al elevo del mismo al Consejo Directivo para su aprobación.
- ✓ **PUBLICACIÓN:** El día 20 de marzo de 2024 estará publicado el Orden de Mérito en el Aula Virtual y en la Página Institucional.
- ✓ **IMPUGNACIÓN:** Las solicitudes de **IMPUGNACIÓN** serán recibidas desde la fecha de publicación de las mismas hasta las 18 hs del día 22 de marzo de 2024.
- ✓ **PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO:** Se procederá a publicar en la Página Web del Instituto.



I.F.D.y T. N° 9-006 "Profesor Francisco Humberto Tolosa".
San Martín 562 – Rivadavia – Mendoza.
Mail: tolosaterciario@gmail.com

Los llamados para cubrir suplencias de cargo y horas cátedra se realizarán a medida que se produzcan las vacancias con aviso en el G.E.M. y en el Aula Virtual Institucional. El carácter de los llamados será según resolución del Consejo Directivo:

- Primer llamado **PROFESORES INSCRIPTOS CON POSTITULACIÓN** según orden de Méritos 2024 publicado.
- Segundo llamado **PROFESORES NO INSCRIPTOS CON POSTITULACIÓN.**
- Tercer llamado **PROFESORES INSCRIPTOS SIN POSTITULACIÓN.**
- Cuarto llamado **ABIERTO con Titulación Requerida.**
- **TÉCNICOS** con carreras de **tres años** de duración podrán tabularse pero **solo** tendrán posibilidad de participar en **cuarto llamado.**

Procedimiento para los llamados:

Luego de la publicación se procede a llevar adelante el llamado, los postulantes deben presentarse con la declaración Jurada de Cargos, el Certificado de Aptitud psicofísico vigente, Constancia de CUIL y la Constancia de Inscripción. Se determinan los plazos para el proceso que sigue:

- El Consejo Académico acepta y determina la prioridad de títulos de acuerdo al perfil más adecuado a la unidad curricular o cargo para el que se postula.
- Presentación por parte de los postulantes aceptados de una **Propuesta Pedagógica**, (para llamado de horas cátedras) y un **examen escrito** (para cargos de preceptor y / o secretario), en el caso de horas vacantes/ cargos vacantes o suplencias largas (Artículo 61, Misión especial, etc.)
- Las Propuestas pedagógicas y el examen escrito son evaluados por el Consejo Académico, ambos instrumentos de evaluación se aprueban con el 70% y son eliminatorios.
- Defensa de la Propuesta ante el Consejo Directivo, quien evalúa y aprueba o no la defensa, siendo esta instancia eliminatoria.
- El Consejo Directivo aprueba por resolución el llamado, realizándose posteriormente el ofrecimiento.